



**ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA
NACIONAL (AMIFP)**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Núm. de Protocolo: 301 /22

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228, 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872

Inscrita en ROAC número S2108



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva de

ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL (AMIFP)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL (AMIFP)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228, 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872

Inscrita en ROAC número S2108





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228, 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817
Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872
Inscrita en ROAC número S2108





- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228, 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817
Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872
Inscrita en ROAC número S2108





Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO AUDITSAFE S.L.P.
Nº ROAC S2108

Luis Fernando Sanz de Galdeano Albizúa
Socio - Auditor de Cuentas. Nº ROAC 05.440

Madrid, 17 de junio de 2022



GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228, 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817
Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872
Inscrita en ROAC número S2108

ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC C.I.F.G28982239

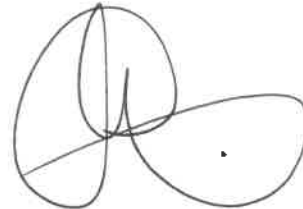
Cuenta de Resultados Abreviada

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Ingresos de la actividad propia	12	382.904,42	400.052,35
a) Cuotas de asociados y afiliados		305.099,24	311.717,13
b) Aportaciones de usuarios		6.720,70	6.743,17
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		71.084,48	81.592,05
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	12 y 15	-1.175,95	-1.757,66
a) Ayudas monetarias		-1.050,00	-1.700,46
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-125,95	-57,20
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	12	-871,20	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	12	-272.326,71	-271.873,82
9. Otros gastos de la actividad	12	-102.810,87	-74.301,28
10. Amortización del inmovilizado	4	-2.897,75	-2.579,39
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	17	251,78	240,78
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-550,37	4,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.523,35	49.784,98
14. Ingresos financieros		0,00	0,01
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12	8.922,64	3.237,25
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		8.922,64	3.237,26
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		11.445,99	53.022,24
19. Impuestos sobre beneficios		-13,18	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		11.432,81	53.022,24
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	17	102.736,53	85.749,62
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)		102.736,53	85.749,62
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	17	-81.752,18	-86.279,68
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-81.752,18	-86.279,68
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		20.984,35	-530,06
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the board members or auditors of the association.

**ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL
NAC C.I.F. G28982239**

G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.A+D+E+F+G+H)	32.417,16	52.492,18




**ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL
NAC C.I.F.G28982239**

Balance Abreviado

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible		35.913,49	36.974,82
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4	294,69	168,38
III. Inmovilizado material		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	4	35.618,80	36.806,44
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		550.043,19	515.926,61
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	31.070,27	46.668,87
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	24.144,00	597,40
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	235.968,32	312.141,16
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	258.860,60	156.519,18
TOTAL ACTIVO (A + B)		585.956,68	552.901,43









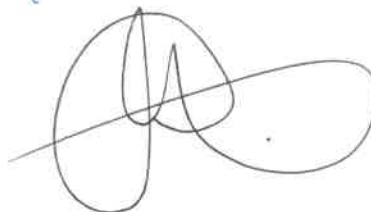
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC C.I.F.G28982239

PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		568.021,20	535.604,04
A-1) Fondos propios		519.933,05	508.500,24
I. Dotación fundacional/Fondo social		408.162,42	408.162,42
1. Dotación fundacional/Fondo social		408.162,42	408.162,42
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	10 y 16	102.109,83	102.109,83
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10 y 16	-1.772,01	-54.794,25
IV. Excedente del ejercicio	10 y 16	11.432,81	53.022,24
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	48.088,15	27.103,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	9	17.935,48	17.297,39
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		-127,40	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		-127,40	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		18.062,88	17.297,39
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		18.062,88	17.297,39
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		585.956,68	552.901,43









MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN
- 02 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04– INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 07 – BENEFICIARIOS ACREEDORES
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS
- 10 – FONDOS POPIOS
- 11 - SITUACIÓN FISCAL
- 12 – INGRESOS Y GASTOS
- 13- DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
- 14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD-APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 15 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 16 - OTRA INFORMACIÓN
- 17 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 18 – INVENTARIO
- 19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 20- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La entidad ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1982 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FOMENTO, 24, 3º, 28013, MADRID, MADRID se constituyó al amparo de la Ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro. Por Orden de 22 de octubre de 2003 de la Subsecretaría de Interior, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública.

La actividad de la Asociación es:

Artículo 8. Objeto y fines.

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.
- b) Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.
- c) Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.
- d) Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.
- e) Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.
- f) Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.
- g) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- h) Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.
- i) Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.
- j) Impartir formación para el empleo.
- k) Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.
- l) El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.
- m) Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).
- n) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.
- ñ) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

- o) Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- p) Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

Artículo 9. Medios y actividades.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

G28982239

1. Imagen fiel.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Adaptación modificada mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 por la que fueron aprobadas dos resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través de las cuáles se aprueban los textos refundidos del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013) y del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 85 de 9 de abril de 2013).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales (norma de elaboración 10ª).

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

Las presentes Cuentas Anuales han sido confeccionadas por la Junta Directiva de la Asociación en Madrid con fecha 15 de junio de 2022.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 24 de junio de 2021.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables, así como las normas de valoración aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y en el Código de Comercio.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 reflejan la comparación respecto al ejercicio anterior. La Asociación no está legalmente obligada a realizar auditoría de sus cuentas. Si bien, desde el ejercicio 2017 la Entidad somete a auditoría de cuentas por auditor independiente inscrito en ROAC sus cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

G28982239

6. **Cambios en criterios contables.**
Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.
7. **Corrección de errores.**
No existen correcciones de errores realizados en el ejercicio.
8. **Importancia relativa.**
Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el marco conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa, en relación con las cuentas anuales de 2021.
9. **Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021**

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

03 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

06. Inmovilizado Intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	3-5

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material está constituido por todos aquellos elementos patrimoniales cuya permanencia dentro de la estructura económica de la Asociación es larga, generalmente superior a un año y se haya valorado por su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

Estas cuentas se cargan en el momento de la incorporación del bien al patrimonio de la Asociación, generalmente en su compra y se abonan al venderlos o darlos de baja en el inventario. El valor de estos bienes se disminuirá por la depreciación anual a través de la amortización o provisión.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 a 12
Mobillario y enseres	10
Elementos de transporte	6,25
Equipos para procesos de información	4

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabilizan directamente como resultados extraordinarios, con disminución o baja del valor del bien.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes de esta naturaleza

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

6. Instrumentos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En esta categoría incluimos los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociado en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros,

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a los largos de su vida.

Débitos y cuentas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante lo anterior, la compañía tiene valorado los débitos y otras cuentas a pagar a valor nominal, debido a que son operaciones con vencimiento no superior a un año.

7. Existencias:

No existen existencias en la Asociación

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

Una vez determinado el beneficio o pérdida antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal. A continuación, se aplican las deducciones y bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.

Debido a que las actividades de la Asociación están exentas, no hay cuota a pagar en el Impuesto sobre Sociedades

10. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos de la entidad se imputan en función del criterio de devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados.

Por gastos se entiende el importe total empleado por la Asociación en el consumo de suministros y en la prestación de servicios procedentes de terceros.

Todas las cuentas de gastos nacen por el Debe y se abonan al cierre de ejercicio con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Asociación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta



TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria



ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero



MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Las cuentas de ingresos son las que se utilizan para contabilizar los distintos ingresos que la Asociación obtiene por ofrecer servicios o por otros conceptos diferentes (ingresos financieros, etc.), tanto ordinarios como extraordinarios.

Estas cuentas nacen por el Haber y sólo al final del ejercicio se traslada su saldo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11. Provisiones y contingencias:

No se han producido provisiones ni contingencias

12. Gastos de personal compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

La Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados que le han sido concedidas:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un


PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero









MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se han producido fusiones entre entidades no lucrativas

15. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

La única entidad vinculada a la Asociación es la Fundación Pro-discapacitados del CNP (antes Fundamifp), tal y como se recoge en la escritura pública número de protocolo 231, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José María Álvarez Vega el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos de constitución de la Fundación.

En el ejercicio 2021 se ha mantenido el apoyo financiero por parte de la Asociación a Fundamifp, los Patronos y la colaboración en el desarrollo del conjunto de actividades.

04 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	280,66	280,66
(+) Entradas	199,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	479,66	280,66

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	112,28	84,21
(+) Aumento por dotaciones	72,69	28,07
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	184,97	112,28

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE	294,69	168,38
--	---------------	---------------

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	102.060,53	97.850,31
(+) Entradas	1.637,42	4.210,22
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	103.697,95	102.060,53

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	65.254,09	62.702,77
(+) Aumento por dotaciones	2.825,06	2.551,32
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	68.079,15	65.254,09

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL	35.618,80	36.806,44
--	------------------	------------------

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

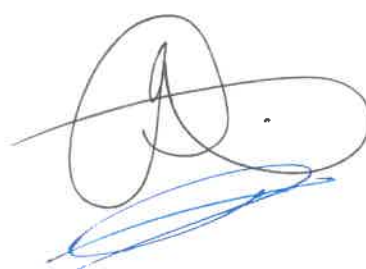
Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta



TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria



ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero




MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

- b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- c) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- d) No existen inmuebles cedidos a la entidad ni por la entidad
- e) No se han producido correcciones valorativas del inmovilizado

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad no ha realizado contratos de arrendamiento financiero durante el ejercicio.

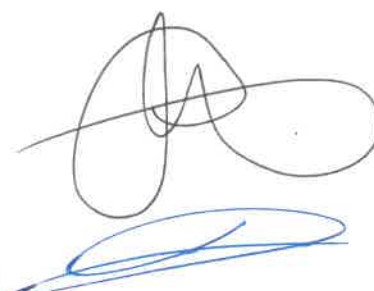
05 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el Balance de la Asociación no figura ningún Bien del Patrimonio Histórico

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta



TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria



ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero





MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

06 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose de los epígrafes B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» y B.III Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar, señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas

2021

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores público-privado por ayudas y subvenciones	46.668,87	57.755,22	53.253,86	51.170,23
Usuarios y otros deudores de la actividad propia de la Asociación	597,4	3.840,82	394,18	4.044,04
Total	47.266,27	61.596,04	53.648,04	55.214,27

2020

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores público-privado por ayudas y subvenciones	28.357,30	56.922,01	38.610,44	46.668,87
Usuarios y otros deudores de la actividad propia de la Asociación	1.326,40	454,22	1.183,22	597,40
Total	29.683,70	57.376,23	39.793,66	47.266,27

07 BENEFICIARIOS ACREEDORES

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores», señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la entidad, y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

08 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	235.968,32	312.141,16
TOTAL	235.968,32	312.141,16

Valores representativos de deuda cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Valores representativos de deuda cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	293.958,42	214.719,69
Activos financieros a coste		
TOTAL	293.958,42	214.719,69

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado corresponde al saldo de las Cuentas 570, 572, 448 y 440, incluidas en la partida B) del Activo del Balance

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

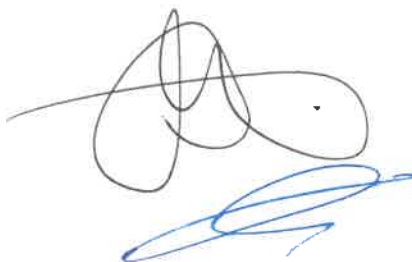
4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La única entidad vinculada a la Asociación es la Fundación Pro-discapitados del CNP, CIF G80229156, tal y como se recoge en la escritura pública número de protocolo 231, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José M^a Álvarez Vega, el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos, de constitución de la Fundación. Esta vinculación no lleva consigo el reconocimiento de activo alguno por participación en fondos propios de la Fundación.

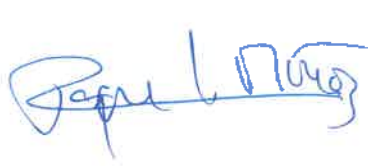
PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta



TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria



ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero



MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

09 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

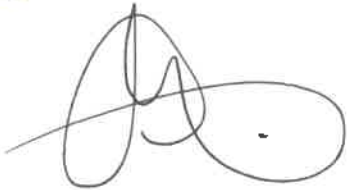
Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	17.935,48	17.297,39
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	17.935,48	17.297,39

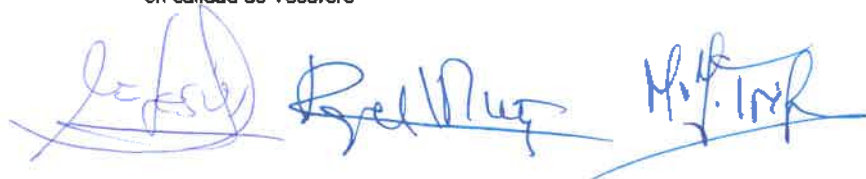
PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta



TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria



ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero




MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Total pasivos financieros a cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	17.935,48	17.297,39
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	17.935,48	17.297,39

El total de pasivos financieros corresponde a la suma de las Cuentas 410, 465 y 521 incluidas en la partida C) V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Pasivo Corriente del Balance

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:


No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.





3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

No se han producido pagos a proveedores fuera del plazo marcado por la Ley 15/2010.


PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta


TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria


ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

10 – FONDOS PROPIOS

- a) No se han producido en el Ejercicio aportaciones a la Dotación Fundacional
- b) No existen consideraciones específicas que afecten a las Reservas

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	408.162,42			408.162,42
Reservas voluntarias	102.109,83			102.109,83
Excedentes de ejercicios anteriores	-54.794,25	53.022,24		-1.772,01
Excedente del ejercicio	53.022,24	11.432,81	53.022,24	11.432,81
Total...	508.500,24	64.455,05	53.022,24	519.933,05

11 - SITUACIÓN FISCAL

La Asociación está declarada de utilidad pública y por lo tanto sus rendimientos generados en el desarrollo de su actividad propia, no tributan en el Impuesto sobre Sociedades al estar exentos conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que realizará actividades no exentas tributaria al tipo reducido sobre el resultado de esas actividades.

Impuesto sobre Beneficios:

Conciliación entre el Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades:

Resultado Contable- Excedente del ejercicio	CUENTA DE RESULTADOS		PATRIMONIO	
	Aumentos diferencias permanentes	Disminuciones diferencias permanentes	Aumentos diferencias permanentes	Disminuciones diferencias permanentes
11.432,81	380.686,00	392.118,81		
Base Imponible ejercicio (Resultado Fiscal)		0,00		

Otros tributos

La Asociación en esta partida registra aquellos gastos vinculados a tributos e impuestos de ámbito distinto al estatal.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

12 – INGRESOS Y GASTOS

GASTOS

- Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Importe 2021	Importe 2020
Consumo de mercaderías	871,20	
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	871,20	
- nacionales	871,20	
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

No se ha producido ningún consumo de aprovisionamientos en el ejercicio 2021 ni en el anterior

- Gastos de personal

	Importe 2021	Importe 2020
Sueldos y Salarios	221.979,19	217.077,59
Cargas Sociales	50.347,52	54.796,23
Total	272.326,71	271.873,82

- Otros Gastos de Explotación

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Arrendamiento y cánones	1.648,46	1.184,59
Reparaciones y conservación	3.616,83	505,92
Servicios profesionales independientes	28.250,35	20.834,04
Primas de seguros	3.573,48	3.121,09
Servicios bancarios y similares	3.067,09	3.044,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.938,00	7.101,25
Otros servicios	54.716,66	38.510,07
Otros tributos		
Total otros gastos de la actividad	102.810,87	74.301,28

- Ayudas Monetarias y otros

En este epígrafe se recoge fundamentalmente aquellas aportaciones aprobadas por la Junta Directiva que hace la Asociación al necesario mantenimiento de FUNDAMIFP

	Importe 2021	Importe 2020
Ayudas monetarias individuales	1.050,00	1.700,46
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	125,95	57,20
Total	1.175,95	1.757,66

Las ayudas concedidas a la Fundación Pro-discapitados del CNP lo han sido para cubrir sus gastos de funcionamiento aprobados por la Junta Directiva

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

INGRESOS

	<i>Importe 2021</i>	<i>Importe 2020</i>
Cuotas de asociados y afiliados	305.099,24	311.717,13
Aportación de usuarios	6.720,70	6.743,17
Subvenciones a la actividad	71.084,46	81.592,05
Total Ingresos Actividad Propia	382.904,40	400.052,35

Todos los ingresos de la Asociación se deben a ingresos en el desarrollo de la actividad propia

:

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

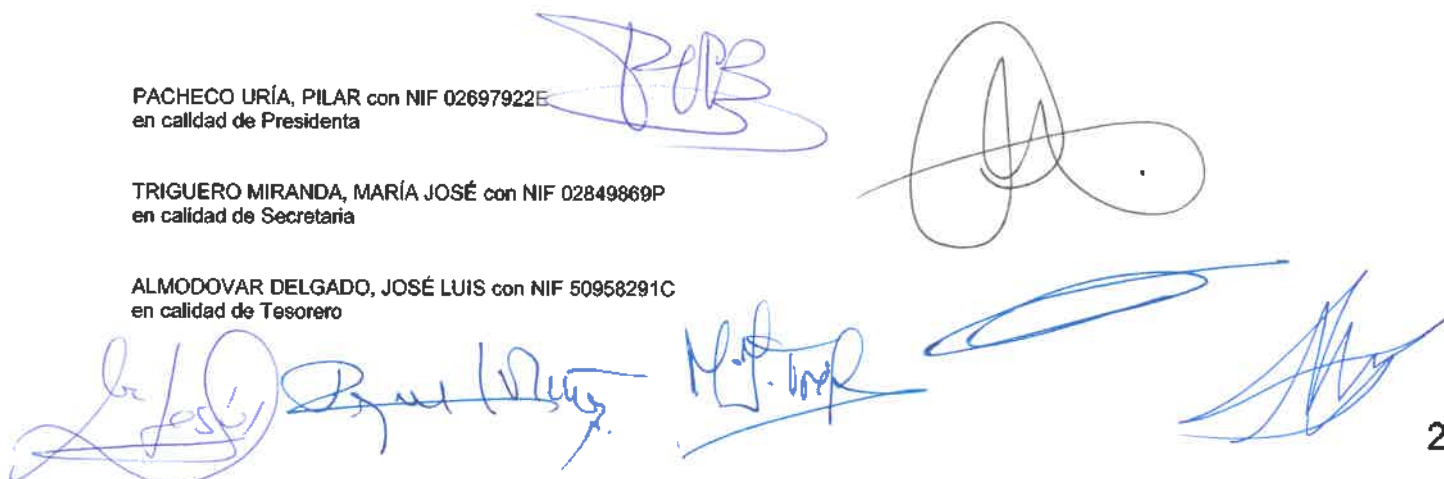
No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la asociación incluidos en la partida "Otros resultados".

13 – DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero



DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

MEMORIA 2021 SINPLIFICADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL G28982239

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS									
EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo de la Junta Directiva sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del Inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de Inmovilizado	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
2017	46.853,69	2.131,87	294.246,18	296.378,05		343.231,74			
2018	22.678,53	1.882,74	333.021,31	334.904,05		357.582,58			
2019	39.977,62	2.027,67	384.423,63	386.451,30		426.428,92			
2020	53.022,24	2.579,39	337.947,35	340.526,74		393.548,98			
2021	11.432,81	2.897,75	366.644,03	369.541,78		360.974,59			

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (B-E)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable correctado				
2017		68.646,35		1.007,49	1.007,49	67.638,86
2018		71.516,52		1.028,26	1.028,26	70.488,26
2019		85.285,78		6.367,60	6.367,60	78.918,18
2020		78.709,80		67,20	57,20	78.652,60
2021		76.194,92		125,95	125,95	76.068,97

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left, a large signature in the center, and several smaller signatures at the bottom.

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
028982239

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	A)10	INMOVILIZADO MATERIAL	2.825,06	68.079,15
680	A)10	INMOVILIZADO INTANGIBLE	72,69	184,97
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			2.897,75	68.264,12

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepte amortizaciones y dotación de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
626	A)9	SERVICIOS BANCARIOS	100%	3.067,09
627	A)9	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	100%	7.938,00
654	A)3	REEMBOLSO ÓRGANOS DE GOBIERNO	100%	125,95
633	A)18	AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICIÓN SOBRE BENEFICIOS	100%	13,18
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				11.144,22

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				14.041,97
--	--	--	--	------------------

Fdo.: EL SECRETARIO


 Vº Bº EL PRESIDENTE



DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)					
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)						
2017	294.246,18	695,76	294.941,94	343.231,74					
2018	333.021,31	3.629,93	336.651,24	357.582,58					
2019	384.423,63	656,27	385.079,90	426.428,92					
2020	337.947,35	3.167,11	341.114,46	393.548,98					
2021	366.644,03	2.182,70	368.826,73	380.974,59					

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo de la Junta Directiva (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)				
						Importe	%		
2017	294.941,94					294.941,94	85,93%	0,00	0,00
2018		336.651,24				336.651,24	94,15%	0,00	0,00

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

2019			365.079,90			365.079,90	90,30%	0,00	0,00
2020				341.114,46		341.114,46	86,68%	0,00	0,00
2021					368.826,73	368.826,73	96,81%	0,00	0,00
TOTAL	294.941,94	336.651,24	365.079,90	341.114,46	368.826,73				0,00

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I		J A destinar a dotación fundacional, según acuerdo de la Junta Directiva (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%			
						Importe	%		
2017						0,00	0,00%	0,00	0,00
2018						0,00	0,00%	0,00	0,00
2019						0,00	0,00%	0,00	0,00
2020						0,00	0,00%	0,00	0,00
2021						0,00	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00

**MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239**

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta 2020	En 2021	Pendiente
ORDENADOR SEDE MADRID	29/01/2020	417,98	417,98			96,51	104,50	216,97
IMPRESORA BROTHER HL-12210W	03/04/2020	109,11		109,11		20,35	27,28	61,48
2 PORTATILES LENOVO	06/05/2020	898,00		898,00		147,21	224,50	526,29
PROGRAMA ANIDSK	28/04/2021	199,00	199,00				199,00	0,00
PORTÁTIL 1 HP 153FP	09/03/2021	677,99	677,99				677,99	0,00
PORTATIL 2 HP 15S FP	10/03/2021	677,99	677,99				677,99	0,00
SAI SERVIDOR	08/03/2021	172,44	172,44				172,44	0,00
TERMO CORBERÓ	07/01/2021	99,00	99,00				99,00	0,00
TOTALES		3.251,51	2.244,40	1.007,11	0,00	264,07	2.182,70	804,74

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28882239

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subv. Donac y legados	Deuda	
1 Gastos en cumplimiento de fines				366.644,03
2 Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	1.930,92	251,78		2.182,70
2.1 Realizadas en el ejercicio	104,60			104,60
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	1826,42	251,78		2.078,20
a) Deudas canceladas en el ejercicio Incurridas en ejercicio anteriores				0,00
b) Imputación subvenciones, donac. y legados de capital proced. ejercic. anteriores		251,78		251,78
TOTAL	1.930,92	251,78	0,00	368.826,73

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
– GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NO PROCEDE, de acuerdo con la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

15- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación mantiene la capacidad de nombramiento de los patronos de la Fundación Pro-discapitados del CNP, de la cual es el socio fundador.

La Asociación aporta a la Fundación según las necesidades de cada momento fondos para su sostenimiento.

Los importes se aprueban previamente por los miembros de la Junta Directiva de Amifp, con el respaldo de la Asamblea General de la citada entidad.

Entidad	Dotación Fundacional 2020	FFPP 31/12/2020	Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Fundamifp	637.668,77	705.760,50	Ayudas monetarias	300,00	

Personal de alta dirección y asociados.- No aplica por no existir operaciones con partes vinculadas

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Directiva.- No se han concedido anticipos al personal de alta dirección ni a los miembros de la Junta Directiva

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

16 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos

Categoría 2021	Hombres	Mujeres
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,48	
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e Intelectuales y profe	0,15	5,03
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	0,05	0,08
Ocupaciones elementales		
Total empleo	1,68	6,11

Categoría 2020	Hombres	Mujeres
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,48	
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e Intelectuales y profe	1,00	5,09
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	0,06	0,07
Ocupaciones elementales		
Total empleo	2,54	6,16

2. La asociación no ha contratado a ningún miembro de la Junta Directiva, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

3. La asociación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

4. No se han producido cambios en 2021 en la composición de la Junta Directiva. Sus miembros a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Dña. Pilar Pacheco Uría	Presidenta
Dña. M ^a Jesús Llorente Vega	Vicepresidenta
Dña. M ^a José Triguero Miranda	Secretaria
D. José Luis Almodóvar Delgado	Tesorero
D. Cayetano García Guirado	Vocal
D. David Antonio López González	Vocal
Dña. Raquel Muñoz Martín	Vocal
D. José Antonio Caldito González	Vocal

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

La Junta Directiva de la Asociación no ha devengado cantidad alguna, en concepto de sueldo

Gastos de dietas y desplazamientos de la Junta Directiva:

Concepto	2021	2020
Dietas		
Gastos de desplazamiento	125,95	57,20

5. Los honorarios de los auditores de las Cuentas Anuales en el ejercicio han sido de 2.450,00 €.

6. Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio 2021:

Durante el ejercicio arriba indicado al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación
- Se han diversificado los riesgos y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, es especial la venta de valores tomados en préstamo a efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones

7. Aplicación del excedente del ejercicio. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 que se hará a la asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente	11.432,81	53.022,24
Remanente		
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-1.772,01	-54.794,25
Reservas Voluntarias	102.109,83	102.109,83
Total	111.770,63	100.337,82

APLICACIÓN	2021	2020
Excedentes negativos ejercicios anteriores	1.772,01	53.022,24
Remanente		
Reservas Voluntarias	109.998,62	47.315,58
Total distribuido	111.770,63	100.337,82

No existe limitación alguna a la aplicación de excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

17 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones donaciones y legados recibidos por la Asociación son destinadas en su totalidad al cumplimiento de los fines propios de la Asociación.

1) Análisis de los movimientos correspondientes a la subagrupación A2, del Pasivo y Patrimonio Neto del Balance.

Movimiento	Importe 2021	Importe 2020
Saldo al inicio del ejercicio	27.103,80	27.633,86
(+) Recibidas en el ejercicio	102.736,53	85.749,62
(+) Conversión deudas Ip en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	81.752,18	86.279,68
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	48.088,15	27.103,80

2) Análisis de los movimientos correspondientes a las subagrupaciones A1d y A11, de la Cuenta de Resultados:

Subvenciones y donaciones imputadas a Ingresos del ejercicio	Importe 2021	Importe 2020
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio (Subagrupación A1d)	71.084,48	81.592,05
Subvenciones Públicas Estatales	9.003,35	10.000,00
Subvenciones Públicas Autonómicas	17.338,01	27.858,32
Subvenciones Públicas Locales	3.000,00	2.500,00
Subvenciones Privadas	40.826,81	33.690,96
Donaciones	916,31	7.542,77
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Subagrupación A11)	251,78	240,78
Subvenciones Públicas Locales		
Subvenciones Públicas Autonómicas	251,78	167,56
Subvenciones Privadas		73,22
Donaciones Privadas		
Total	71.336,26	81.832,83

Entidad	Importe 2021	Importe 2020
Ayuntamiento de Madrid	3.000,00	2.500,00
Comunidad Autónoma de Madrid	17.589,79	28.025,88
Fundación ONCE	1.875,00	2.573,22
Ministerio Servicios Sociales y Agenda 2030	8.500,00	10.000,00
Plena Inclusión Madrid	6.951,81	13.690,96
Ministerio de Asuntos Exteriores	503,35	
Confederación Plena Inclusión	20.000,00	20.000,00
Fundación Pro Discapitados CNP		4.100,00
Donaciones de particulares	916,31	275,00
Fundación Monte Madrid	12.000,00	667,77
Total	71.336,26	81.832,83

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Detalle por entidades de las subvenciones imputadas a ingresos 2021:

Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado resultad hasta 2020	Imputado resultad 2021 (A1d)	Imputado resultad 2021 (A11)	Pendiente imputar a resultados
Ministerio de Asuntos Exteriores	2021	2021/2022	4.303,20		503,35		3.799,85
Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	8.500,00		8.500,00		
Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030	2021	2022	20.099,96				20.099,96
Ayuntamiento de Madrid	2021	2021	8.859,45		8.859,45		
Plena Inclusión Madrid	2021	2022	16.850,57				16.850,57
Comunidad Autónoma de Madrid	2021	2021	13.873,35		13.873,35		
Fundación ONCE	2021	2022	1.750,00				1.750,00
Plena Inclusión	2021	2021	20.000,00		20.000,00		
Fundación Policía	2021	2022	5.000,00				5.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	2020	2020/2024	109,12	20,36		27,28	61,48
Comunidad Autónoma de Madrid	2020	2020/2024	898,00	147,21		224,50	526,29
Plena Inclusión	2020	2021	14.783,32	13.690,96	1.092,36		
Fundación Once	2020	2021	1.875,00		1.875,00		
Comunidad Autónoma de Madrid	2019	2020	10.000,00	6.535,34	3.464,66		
Fundación Montemadrid	2020	2020/2021	12.000,00		12.000,00		
Donaciones particulares	2021	2021	916,31		916,31		
Total			139.818,28	20.393,87	71.084,48	251,78	48.088,15

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

Detalle por entidades de las subvenciones imputadas a ingresos 2020

Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado resultad hasta 2019	Imputado resultad 2020 (A1d)	imputado resultad 2020 (A11)	Pendiente imputar a resultados
Ministerio Asuntos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	8.500,00				8.500,00
Ayuntamiento de Madrid	2020	2020	2.500,00		2.500,00		
Cdomunidad de Madrid	2020	2020	20.362,34		16.897,68		
Comunidad de Madrid	2020	2020/2024	109,11			20,35	88,76
Comunidad de Madrid	2020	2020/2024	898,00			147,21	750,79
Plena Inclusión	2020	2021	14.783,32		13.690,96		1.092,36
Fundación ONCE	2019	2020	2.500,00		2.500,00		
Fundación Once	2020	2021	1.875,00				1.875,00
Ministerio Sanidad, Consumo y Bienestar Social	2019	2020	10.000,00		10.000,00		3.464,66
Consejería Política Social y Familia (CAM)	2019	2020	10.960,64		10.960,64		
Fundación Montemadrid	2020	2020/2021	12.000,00		667,77		11.332,23
Confederación Plena Inclusión	2020	2020	20.000,00		20.000,00		
Fundación ONCE	2016	2016/2021	1.410,48	1.337,26		73,22	
Donaciones particulares	2019	2019	275,00			275,00	
Fundación Pro Discapacitados del CNP	2019	2020	4.100,00		4.100,00		
Total			99.313,25	1.337,26	81.317,05	515,78	27.103,80

Todas las condiciones a las que están asociadas las Subvenciones y Donaciones recibidas, en el presente ejercicio y en los anteriores, están siendo cumplidas escrupulosamente por la Asociación. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Asociación no ha recibido ninguna notificación de reintegro por ninguna de las subvenciones recibidas y ejecutadas

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

18 – INVENTARIO.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero

Inventario de Activos del Ejercicio 2021

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Orden: Cta. Inmov.

Fecha: 16/05/2022

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
62	PROPIEDAD INDUSTRIAL		280,66	140,31	12/11/12
Total Cta. Inmovilizado		20300000	280,66	140,31	
106	PROGRAMA ANIDSK		199,00	154,38	28/04/21
Total Cta. Inmovilizado		20600001	199,00	154,38	
82	CLIMATIZADOR HAWAII VERTICAL		159,00	103,72	11/07/18
Total Cta. Inmovilizado		21500001	159,00	103,72	
101	AIRE ACONDICIONADO JHONSON JT35K		1.328,58	1.131,83	09/07/20
Total Cta. Inmovilizado		21500002	1.328,58	1.131,83	
1	AIRE ACONDICIONADO		3.328,00	0	11/07/02
Total Cta. Inmovilizado		21500024	3.328,00	0	
102	TERMO CORBERO CTW30		99,00	89,26	07/01/21
Total Cta. Inmovilizado		21600001	99,00	89,26	
92	MESA 120X80		136,73	104,60	26/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21600008	136,73	104,60	
93	CAJONERA 3 CAJONES		171,82	133,88	17/10/19
Total Cta. Inmovilizado		21600009	171,82	133,88	
54	FAX SEDE MADRID		307,53	0	04/03/11
Total Cta. Inmovilizado		21600010	307,53	0	
2	MOBILIARIO 2000		2.828,66	0	30/09/00
Total Cta. Inmovilizado		21600012	2.828,66	0	
8	CIZALLA		425,46	0	05/02/02
Total Cta. Inmovilizado		21600016	425,46	0	
9	DESTRUCTORA DE PAPEL		1.266,33	0	12/02/02
Total Cta. Inmovilizado		21600017	1.266,33	0	
10	SECADOR DE MANOS		121,87	0	15/10/02
Total Cta. Inmovilizado		21600018	121,87	0	
11	PIZARRA		250,34	0	15/10/02
Total Cta. Inmovilizado		21600019	250,34	0	
12	CARRETILLA OFICINA		84,50	0	08/01/03
Total Cta. Inmovilizado		21600020	84,50	0	
13	CALEFACTORES		51,00	0	12/02/03
Total Cta. Inmovilizado		21600021	51,00	0	
14	TV/VIDEO/CASSETTE (SUBV.IMSERSO 82%)		851,00	0	30/09/03
Total Cta. Inmovilizado		21600022	851,00	0	
16	CONTESTADOR AUTOMATICO		45,00	0	03/10/03
Total Cta. Inmovilizado		21600024	45,00	0	
35	MUEBLES SEDE MADRID		1.392,00	0	28/04/05
Total Cta. Inmovilizado		21600026	1.392,00	0	
47	PROYECTOR BENQ W1000 (SUBV 43,12% AYTO M		1.099,00	0	15/12/09
Total Cta. Inmovilizado		21600028	1.099,00	0	
52	MOBILIARIO PANEL Y PERFIL		459,36	0	02/06/10
Total Cta. Inmovilizado		21600030	459,36	0	
55	MESA PANEL Y PERFIL		166,38	0	01/06/11
Total Cta. Inmovilizado		21600031	166,38	0	

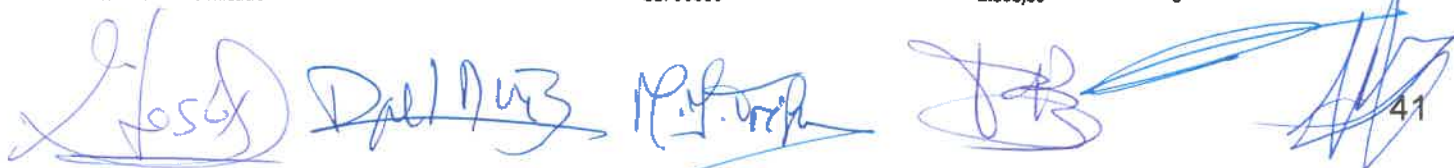
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Inventario de Activos del Ejercicio 2021

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC
 Orden: Cta. Inmov.
 Fecha: 16/05/2022

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
18	MOBILIARIO 2001		1.143,37	0	31/05/01
Total Cta. Inmovilizado		21600032	1.143,37	0	
19	MOBILIARIO 2002 (ENERO)		2.224,00	0	25/01/02
20	MOBILIARIO 2002 (OCTUBRE)	19	665,05	0	07/10/02
21	MOBILIARIO 2002 (NOVRE)	19	201,71	0	22/11/02
Total Cta. Inmovilizado		21600033	3.090,76	0	
23	MOBILIARIO SEVILLA 2003		646,76	0	30/06/03
Total Cta. Inmovilizado		21600036	646,76	0	
32	REPOSAPIES		120,64	0	31/07/04
Total Cta. Inmovilizado		21600037	120,64	0	
24	MOBILIARIO BADAJOZ		135,23	0	01/01/03
Total Cta. Inmovilizado		21600039	135,23	0	
25	MOBILIARIO BADAJOZ 2003		443,97	0	02/09/03
Total Cta. Inmovilizado		21600042	443,97	0	
61	SILLA OFICINA		166,98	15,40	04/12/12
Total Cta. Inmovilizado		21600044	166,98	15,40	
64	SILLAS OFICINA 2013		238,00	40,82	19/09/13
Total Cta. Inmovilizado		21600045	238,00	40,82	
67	SILLA ELIANE		159,00	38,20	28/05/14
Total Cta. Inmovilizado		21600046	159,00	38,20	
72	VENTILADOR OFICINA		59,00	26,81	18/07/16
Total Cta. Inmovilizado		21600047	59,00	26,81	
73	TELEFONOS INALAMBRICOS		44,98	21,74	02/11/16
Total Cta. Inmovilizado		21600048	44,98	21,74	
74	SILLA SEDE BADAJOZ		264,99	131,77	22/12/16
Total Cta. Inmovilizado		21600049	264,99	131,77	
75	FICHERO SEDE BADAJOZ		332,75	168,26	22/01/17
Total Cta. Inmovilizado		21600050	332,75	168,26	
76	ARMARIO LIMPIEZA		48,29	24,68	11/02/17
Total Cta. Inmovilizado		21600051	48,29	24,68	
77	MOBILIARIO MADRID		1.294,48	687,31	24/04/17
Total Cta. Inmovilizado		21600052	1.294,48	687,31	
79	SOPORTE PANTALLAS MESA		276,17	146,17	18/04/17
Total Cta. Inmovilizado		21600053	276,17	146,17	
83	SILLA		218,00	154,39	31/01/19
Total Cta. Inmovilizado		21600054	218,00	154,39	
85	PERSIANAS DESPACHO		216,55	158,81	03/05/19
Total Cta. Inmovilizado		21600055	216,55	158,81	
86	FOTOCOPIADORA		2.801,66	2.081,66	07/06/19
Total Cta. Inmovilizado		21600056	2.801,66	2.081,66	
87	CORTINAS OFICINA		253,09	195,12	17/09/19
Total Cta. Inmovilizado		21600057	253,09	195,12	
56	ORDENADORES		1.068,99	0	26/01/12
Total Cta. Inmovilizado		21700000	1.068,99	0	



Inventario de Activos del Ejercicio 2021

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Orden: Cta. Inmov.

Fecha: 16/05/2022

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Inl Amort.
46	FOTOCOPIADORA CANON IR-2200N		2.262,00	0	23/02/09
Total Cta. Inmovilizado		21700002	2.262,00	0	
50	IMPRESORA SAMSUNG LCP-310 SERIES		119,00	0	26/02/10
Total Cta. Inmovilizado		21700005	119,00	0	
53	PORTATIL ACER VERITON X270		777,20	0	26/06/10
Total Cta. Inmovilizado		21700012	777,20	0	
63	ORDENADOR 2013		272,17	0	05/11/13
Total Cta. Inmovilizado		21700013	272,17	0	
30	ORDENADOR SEVILLA 2003		296,47	0	23/01/03
Total Cta. Inmovilizado		21700019	296,47	0	
65	CPU ANTONIO		309,63	0	27/09/13
Total Cta. Inmovilizado		21700020	309,63	0	
66	ORDENADORES BADAJOZ		1.573,61	0	26/05/14
Total Cta. Inmovilizado		21700021	1.573,61	0	
68	ORDENADOR SEDE MURCIA		457,60	0	12/05/15
Total Cta. Inmovilizado		21700022	457,60	0	
69	ORDENADOR E IMPRESORA		1.238,99	0	12/05/15
Total Cta. Inmovilizado		21700023	1.238,99	0	
70	CPU ORDENADOR		222,98	0	11/11/15
Total Cta. Inmovilizado		21700024	222,98	0	
71	SERVIDOR HP PROLIANT (SUBV 100% ONCE)		1.410,48	0	17/03/16
Total Cta. Inmovilizado		21700025	1.410,48	0	
78	PANTALLAS LG E IMPRESORA HP LASERJET		849,93	0	11/04/17
Total Cta. Inmovilizado		21700026	849,93	0	
80	EQUIPO INFORMÁTICO EFECTO 2000		428,30	0	21/10/17
Total Cta. Inmovilizado		21700027	428,30	0	
81	MONITOR ASUS 22" (MERCEDES NAVARRO)		97,26	8,44	08/05/18
Total Cta. Inmovilizado		21700028	97,26	8,44	
84	ORDENADOR		499,93	143,82	25/02/19
Total Cta. Inmovilizado		21700029	499,93	143,82	
88	ORDENADOR EFECTO 2000, SL		437,96	179,38	22/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21700030	437,96	179,38	
89	ORDENADOR 2 EFECTO 2000, SL		578,95	237,13	22/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21700031	578,95	237,13	
90	3 ORDENADORES EFECTO 2000, SL		1.326,96	532,60	10/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21700032	1.326,96	532,60	
94	ORDENADOR SEDE MADRID		417,98	216,97	29/01/20
Total Cta. Inmovilizado		21700033	417,98	216,97	
95	ORDENADOR BADAJOZ		455,00	256,40	03/04/20
Total Cta. Inmovilizado		21700034	455,00	256,40	
96	IMPRESORA BROTHER HL-1210W (SUBV 100% 1		109,11	61,48	03/04/20
Total Cta. Inmovilizado		21700035	109,11	61,48	
97	PORTATILES LENOVO (SUBV 100% 13013001)		898,00	526,29	06/05/20

Inventario de Activos del Ejercicio 2021

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL MAC
 Orden: Cta. Inmov.
 Fecha: 16/05/2022

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
Total Cta. Inmovilizado		21700036	898,00	526,29	
99	PORTATIL		553,98	387,48	19/10/20
Total Cta. Inmovilizado		21700037	553,98	387,48	
100	PORTATIL		339,66	240,82	02/11/20
Total Cta. Inmovilizado		21700038	339,66	240,82	
103	SAI SERVIDOR		172,44	144,19	08/03/21
Total Cta. Inmovilizado		21700039	172,44	144,19	
105	PORTAIL 2 HP 1SSFP2009NS		677,99	540,07	10/03/21
Total Cta. Inmovilizado		21700041	677,99	540,07	
58	CÁMARA FOTOS		619,00	23,00	16/05/12
Total Cta. Inmovilizado		21900001	619,00	23,00	
15	CAMARA FOTOS		319,00	0	01/04/03
Total Cta. Inmovilizado		21900002	319,00	0	
40	CAMARA FOTOS SONY DSCW1		560,00	0	31/01/06
Total Cta. Inmovilizado		21900003	560,00	0	
34	ESCALERA		29,00	0	30/06/04
Total Cta. Inmovilizado		21900004	29,00	0	
91	PLAFON LUMINOSO ALMERIA		1.796,85	1.406,95	31/10/19
Total Cta. Inmovilizado		21900005	1.796,85	1.406,95	
98	DVD		107,91	90,07	07/05/20
Total Cta. Inmovilizado		21900006	107,91	90,07	
Total Empresa			48.292,22	10.744,21	

MEMORIA 2021 ABREVIADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

19.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los abajo firmantes, como miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre) y a la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de abril de 2010.

20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo la circunstancia propia que afecta a las entidades sin fin de lucro, por las cuales la Federación depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que pueda producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, colaboraciones y donaciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas.

PACHECO URÍA, PILAR con NIF 02697922E
en calidad de Presidenta

TRIGUERO MIRANDA, MARÍA JOSÉ con NIF 02849869P
en calidad de Secretaria

ALMODOVAR DELGADO, JOSÉ LUIS con NIF 50958291C
en calidad de Tesorero



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional del Ministerio del Interior

Número de inscripción en el Registro correspondiente

46.574

Fecha de inscripción⁴

10/08/1982

CIF

G28982239

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Fomento

Número

24

Código Postal

28013

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91.548.81.07/03

Dirección de Correo Electrónico

amifp1@amifp.org

Fax:

91.548.81.04

1



FINES ESTATUTARIOS⁵

La misión de la Asociación es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan llevar a cabo su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.

Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.

Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.

Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.

Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.

Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.

Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.

Impartir formación para el empleo.

Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.

El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.

Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).

Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.

Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

Medios y actividades.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a



que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

2. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁹
13.119	0	13.119

13.119, entre los que se incluyen 12.398 socios colaboradores, funcionarios del CNP que realizan aportaciones económicas mensuales a la entidad, de manera altruista, para la consecución de sus fines y no tienen una participación directa en la mayoría de las actividades y servicios de la Asociación.

Los 721 restantes son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Asistencia social a personas con discapacidad y sus familias.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Amifp cuenta con un Plan Estratégico para el período 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2024. Asimismo, y con carácter anual se viene aprobando en Asamblea General un Plan Anual de Actividades para el ejercicio en curso; en el caso que nos ocupa, el relativo a 2021. Dicho Plan incluía los siguientes servicios, que se corresponden con los plasmados en la presente memoria:

A) Servicio de Información y orientación.

B) Servicio de Apoyo a familias.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



- C) Servicio de Ocio y Tiempo libre.
- D) Servicio de Inserción laboral.
- E) Servicio de Voluntariado.
- F) Servicio de Formación (sustituye al de Terapia Ocupacional)
- G) Servicio de Comunicación, Sensibilización y Captación de fondos

Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Se trata de un servicio mediante el cual se ofrece información especializada y orientación social a las personas con y sin discapacidad, a las familias y profesionales, sobre recursos y ayudas existentes en materia de discapacidad.

Puede ser atención personal, telefónica y telemática.

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS

. Acompañamiento a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar.

. Dinamización de la vida asociativa y la participación familiar, mediante cursos y talleres prácticos.

. Favorecimiento de la conciliación de la vida socio-laboral mediante respiros y acompañamientos, en las siguientes modalidades:

- 1.- Por horas en el domicilio.
- 2.- En un centro.

. Apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias. La finalidad del servicio es complementar el Programa de Apoyo a las Familias prestando apoyo psicológico para poder afrontar momentos difíciles provocados por estados de tristeza, inquietud, frustración, angustia, ansiedad, inseguridad, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima, depresión, duelo, etc.

Las actividades que se desarrollan son

- Terapia individual y familiar
- Grupos de apoyo para la familia, cuidadores.
- Talleres monográficos.
- Grupos de autogestores.

SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Pretendemos:

Crear una red social entre los participantes, fomentando a su vez su capacidad de relación con los demás y sus habilidades sociales.

- . Club de ocio
- . Campamentos.
- . Ayudas de ocio.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.
2. Orientación/asesoramiento a empresas
3. Seguimiento en el puesto de trabajo
4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.
5. Formación.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO.

Trata de promover la participación ciudadana a través del voluntariado, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con discapacidad, mediante la sensibilización y la socialización comunitaria.

SERVICIO DE FORMACIÓN.

En este servicio profundizamos, por un lado, en los apoyos especializados que desde Amifp se ofrecen, con el fin de lograr una mayor y mejor capacitación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para prestar un servicio público de calidad a la ciudadanía con discapacidad.

Con el objetivo de mejorar la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS), para fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad, garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades.



Por otro lado, se imparten talleres y cursos destinados a personas con discapacidad, que se reflejan en el Servicio de Inserción Laboral (SIL) de este documento, explicado en párrafos anteriores.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS.

Se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, sus acciones a favor de las personas con discapacidad, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas, con el objetivo de favorecer la plena inclusión. Además, todo tipo de actividades formativas orientadas al fomento de la autonomía personal e inserción laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	26

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-1.175,95
a. Ayudas monetarias	-1.050
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-125,95
Aprovisionamientos	-871,20
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-871,20
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	-272.326,71
Otros gastos de la actividad	-102.810,87
a. Arrendamientos y cánones	-1.648,46
b. Reparaciones y conservación	-3.616,83

[Firmas manuscritas]



c. Servicios de profesionales independientes	-28.250,35
d. Transportes	
e. Primas de seguros	-3.573,48
f. Servicios bancarios	-3.067,09
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-7.938,00
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios	-54.716,66
Amortización de inmovilizado	-2.897,75
Gastos financieros	
Gastos excepcionales	-667,77
Ajus. Neg. Impos. Sobre benef.	-13,18
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	-2.182,70
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	382.946,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	305.099,24
	6.720,70
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	8.922,64
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	29.593,14
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	29.593,14



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	41.860,52
a. Subvenciones	40.826,81
b. Donaciones y legados	916,31
c. Otros (Ingresos financieros)	
d. Ingresos excepcionales	117,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	392.196,24

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

924

Clases de beneficiarios/as:

Pertencientes al CNP: 721: son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Ajenos al CNP: 203: cualquier persona con discapacidad y su familia, que solicita los servicios de la entidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El requisito esencial es ser una persona con cualquier tipo de discapacidad o familiar de la misma. Existen actividades consistentes en cursos o talleres y salidas de ocio o respiro para los que se requiere el pago de una cuota puntual para participar en los mismos.

Estos se dan en el ámbito de los Servicios de apoyo y orientación a familias, salidas puntuales de ocio y respiro. Por otro lado, en los programas de Psicología y Club de ocio existen cuotas predeterminadas para poderse acoger a los mismos y que se detallan a continuación, si bien existen supuestos en los que se tiene en cuenta la situación económica de los beneficiarios y familias, en caso de existir dificultades para su abono.

1. Club de Ocio (Sº Convivencia Familiar y Social): 36 €/mes
 2. Servicio de Atención Psicológica Madrid (Tratamientos Especializados Sº Atención Psicosocial):
 - Beneficiario Numerario: 14 € / sesión terapia individual
 - Beneficiario Colaborador:
 - Con discapacidad, ajeno a la Policía Nacional: 18 € / sesión terapia individual
 - Sin discapacidad, ajeno a la Policía Nacional: 25 € / sesión terapia individual.
 - Sin discapacidad, de la Policía Nacional: 18 € / sesión terapia individual.
 - Otros: 30 € / sesión terapia individual.
- * Cuando se trate de terapias de pareja/acompañante, se incrementará en 13 € / sesión.

3.- Servicio de Atención psicológica Delegación Badajoz: Precio/ sesión:



- Beneficiario numerario: 15 €
- Beneficiario ajeno CNP: 25,50 €.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de AMIFP reciben una atención individualizada y por medio de planes individuales de apoyo, en caso de que sea preciso, y en función del servicio o prestación de apoyo demandado, aportando la entidad los medios técnicos o humanos necesarios para dar cobertura a los mismos.

En ocasiones se producen derivaciones a otras entidades e instituciones del sector, completando así la atención solicitada.

Existe una planificación anual de actividades por servicios o áreas de atención, con dotación de recursos para su ejecución. Además, disponemos de cuestionarios de evaluación, reflejándose entre otros indicadores de cumplimiento de objetivos, el grado de satisfacción de los usuarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El año 2021 ha seguido marcado por la crisis sanitaria originada por la COVID-19, aunque con un impacto algo menor en las diferentes actividades desarrolladas por la entidad, recobrándose paulatinamente la normalidad.

AMIFP, mantuvo los diferentes servicios que presta con carácter habitual, adaptando la organización y desarrollo de las actividades a la nueva realidad y manteniendo el uso de las nuevas tecnologías y el formato online para la realización de algunas de ellas y de forma híbrida, en otras.

Asimismo, por las características de nuestra entidad, permanecieron las intervenciones directas con usuarios que así lo requerían.

En cuanto a la organización del personal, se combinó el trabajo presencial con el teletrabajo, aumentando la presencia a medida que evolucionaba favorablemente la pandemia.

Todo ello, continuando con el plan de contingencia y las medidas de protección necesarias, determinadas por las autoridades sanitarias.

AMIFP ha realizado los siguientes servicios y acciones en el año 2021:

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Asesoramiento para dar respuesta a las demandas de personas con discapacidad, familias y profesionales relacionados con el ámbito de la discapacidad. (Información sobre AMIFP y sus servicios, sobre discapacidad, ayudas y prestaciones, dependencia, asesoría jurídica, atención terapéutica, sistema educativo, alternativas de ocio, empleo, voluntariado, entre otras).

Resultado obtenido: 505 personas atendidas (atención directa, online, telefónica y en domicilio), de las cuales 398 son de la Comunidad de Madrid y 107 de otras Comunidades Autónomas: Andalucía (24), Aragón (6) Asturias (6) Castilla León (14), Castilla la Mancha, (16), Cataluña (5), Extremadura (2), Galicia (6), Murcia (9), Comunidad Valenciana (13), Las Palmas de Gran Canarias (6).

Resultados obtenidos: Realización de **Charlas Informativas en Madrid:**

- o **Ingreso Mínimo Vital:** 15 de marzo, sesión de 1 hora y media online. 31 participantes.
- o **Hablamos de la Modificación de la capacidad de obrar cambio Ley 8/2021:** 27 de septiembre, sesión de 1 hora y media online. 29 participantes.
- o **Ciclo familia y Seguridad :** 28 de septiembre, sesión de 1 h. y media online. 8 participantes.



SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS:

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).** Trata de apoyar y acompañar a las familias en su proyecto de vida a lo largo de su ciclo vital, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros mediante atención social, individual y familiar. Visitas a domicilio.

Resultado obtenido: 282 intervenciones en Madrid, de ellas 30 son de diferentes Comunidades Autónomas: Andalucía (6), Asturias (2), Cantabria (1) Castilla la Mancha (5) Galicia (4) Castilla León (5), Valencia (4), Cataluña (3).

50 intervenciones en Almería* y 400 en Extremadura*. En ambas delegaciones incluye atención directa, online, telefónica y en domicilio a socios y beneficiarios; coordinaciones externas con profesionales de otras entidades y administraciones públicas).

(*) La cifra de las delegaciones de Extremadura y Almería agrupa tanto las actuaciones de SIO como las propias de Servicio de Apoyo a Familias, puesto que no se realiza en estas delegaciones distinción entre ambos servicios.

Resultado obtenido: Coordinaciones externas en Comunidad de Madrid: 163 coordinaciones con técnicos de entidades sociales y administración pública. Se incluye derivaciones de familias a distintos servicios, estudios de casos, reuniones celebradas con las distintas federaciones de Asociaciones, el contacto con profesionales que participan en nuestras actividades (desarrollados talleres de familias, ponencias para las Jornadas), contactos por cuestiones de presentación /justificación de proyectos...

- **RESPIRO: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y/O SOCIOLABORAL**

Resultado obtenido: 31 respiros

Resultado obtenido: 27 familias beneficiarias. La mayoría son respiros individuales excepto uno colectivo, utilizado en salida de Ocio familiar compartido.

- **OCIO FAMILIAR COMPARTIDO.** 1 salida a la población de Buitrago, el día 23 de octubre.

Participantes: 47 personas.

- **FORMACIÓN:** Desarrollar acciones de formación a familias.

Resultados obtenidos:

- **Risoterapia:** 12 sesiones de 1,5 horas. Marzo a mayo. 7 asistentes
- **Mindfulness en tiempos de pandemia;** desarrollado cada 15 días sesiones de febrero a junio. 9 participantes
- **Comunidad de aprendizaje Coaching.** Desarrollado online en sesiones de 2 horas cada 15 días de febrero y junio. 7 participantes.
- **Coaching para familias:** "Párate, habla contigo y desvela tu talento. 4 sesiones de 3 horas; los martes de octubre. 12 participantes presenciales.
- **Teatro terapéutico** y representación de la obra. Septiembre a diciembre. Participantes: 9 personas online.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:** Atención terapéutica, orientación, asesoramiento familiar y desarrollo personal y talleres grupales.

SEDE MADRID

Resultado obtenido: 15 personas atendidas en terapia, en consultas de terapia individual y/o familiar. 129 sesiones.

Resultado obtenido:

- Taller "El obstáculo es tu falta de autoestima" Desarrollado en dos sesiones enero y marzo. 1.5 H. 4 asistentes.

DELEGACIÓN DE EXTREMADURA

Resultado Obtenido: 10 personas atendidas en Badajoz: terapia individual y/o familiar. 29 sesiones.



SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

- **CLUB DE OCIO:** Disfrute de personas con discapacidad de actividades de lúdicas en el entorno comunitario y Apoyo a la Igualdad de Oportunidades.
Resultado obtenido: Desarrollo de 10 sesiones online y 12 sesiones presenciales (desde el mes de junio)
Resultado obtenido: 12 personas con discapacidad participan en estas acciones.
Resultado obtenido: 1 persona voluntaria colabora en el Servicio.
- **AYUDAS DE OCIO:** Compensación parcial de los gastos por la participación de beneficiarios de socios numerarios en actividades recreativas vacacionales que impliquen estancia con alojamiento dentro del territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
Resultado obtenido: Gestión de al menos 8 ayudas.
Resultado obtenido: Presentación de las NUEVAS bases de Ayudas 2021, para concesión en 2022.
Resultado obtenido: Concesión de 2 ayudas correspondientes a la convocatoria 2020.
NOTA: No se realizan los campamentos de ocio como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

- **ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PERSONALIZADA:** Asesoramiento, identificación de necesidades, diseño de itinerario personalizado y atención directa.
Nº de Itinerarios personalizados: 37
Nº Entrevistas de valoración inicial: 56
Nº de intervenciones/tutorías individuales: 159
Nº de intervenciones/tutorías grupales: 80
Nº de participantes en talleres de formación: han asistido a los diferentes cursos de formación un total de 111 usuarios.
- **FORMACIÓN:** Fomento y desarrollo de las competencias y habilidades personales, sociales y laborales para inserción laboral. Se desarrollan las siguientes acciones:
 1. **Cursos de Inglés:**
 - **Enero a junio de 2021.** 1 grupo de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Enmarcado en el Proyecto "Inglés para todos", de la Fundación Randstad y Vaughan System. Se ha desarrollado de manera online, debido a la situación de la COVID-19. 5 participantes.
 - **Octubre - diciembre de 2021.** 1 grupo de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Enmarcado en el Proyecto "Inglés para todos", de la Fundación Randstad y Vaughan System. Se ha desarrollado de manera presencial y online, debido a la situación de la COVID-19. 5 participantes.
 2. **Talleres de Nuevas Tecnologías:**
 - **Enero a mayo 2021.** 5 sesiones de 2 horas en febrero. 15 participantes.
 - **Septiembre a diciembre 2021.** 2 horas en horario tarde. El curso se desarrolló de manera online, debido a la situación epidemiológica. 10 participantes.
 3. **Taller de Gestión emocional y empleo.** Sesiones de febrero a mayo. 7 participantes.
 4. **Taller de Nutrición.** Octubre a noviembre de 2021. 8 usuarios del SIL.
 5. **Talleres BAE.** Se han realizado acciones para la puesta en práctica de estrategias en la búsqueda de un empleo, así como la mejora de la empleabilidad. 17 sesiones de 1 hora de febrero a junio. 4 participantes.**NOTA: Todos los talleres anteriormente relacionados se encuadran, además, en el proyecto "EmpléaT", subvencionado por la Fundación Montemadrid.**



6. **Charlas Coloquio:** en coordinación con Proyecto Street Law U. Comillas-Cínica Jurídica-ICADE. Se han realizado en formato online.

- "Derechos y deberes laborales" 17 de marzo. 14 participantes.
- "ERTE despido y paro". 24 de marzo. 12 participantes.
- **BOLSA DE EMPLEO:** Gestión de ofertas de empleo y facilitar el acceso de los participantes a dichas ofertas.
Resultado obtenido: 33 ofertas de empleo recibidas y gestionadas.
Resultado obtenido: 14 nuevas contrataciones. Estas, provienen del sector servicios (auxiliar de información, control de accesos, call center, limpieza...) y del sector administrativo (grabador de datos)
- **TRABAJO EN RED:**
 - REDempleo: trabajo en red a través del grupo de trabajo especializado en inserción laboral y empleo con apoyo de Plana Inclusión Madrid.
 - Incorporación al grupo de trabajo de empleo de COCEMFE

Resultado obtenido: Asistencia a reuniones de trabajo de la RED

SERVICIO DE VOLUNTARIADO:

- **PARTICIPANTES:**
Resultados obtenidos: 26 personas participaron como voluntarias
 - ⇒ Club de Ocio: 1 personas voluntarias
 - ⇒ Empleo/Formación: 2 personas voluntarias
 - ⇒ Sensibilización: 22 personas voluntarias
 - ⇒ Teatro terapéutico: 1 persona voluntaria

SERVICIO DE FORMACIÓN:

En este servicio profundizamos, por un lado, en los apoyos especializados que desde Amifp se ofrecen, con el fin de lograr una mayor y mejor capacitación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para prestar un servicio público de calidad a la ciudadanía con discapacidad.

Con el objetivo de mejorar la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS), para fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad, garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Asesorando y estableciendo pautas para una actuación eficaz de las FFCCS hacia las personas con discapacidad.

Por otro lado, se imparten talleres y cursos destinados a personas con discapacidad, que se reflejan en el Servicio de Inserción Laboral (SIL) de este documento, explicado en párrafos anteriores.

- **Sensibilización y formación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el ámbito de la Discapacidad.** Gestionado, organizado e impartido en el transcurso del año 2021

Resultados obtenidos:

- Policía Nacional (Plataforma E-learning Iberpol): Número de alumnos/as inscritos/as: 1000 / Número de alumnos/as que han aprobado el curso: 845.
- Policía Local/Municipal y Guardia Civil (Plataforma E-learning Evolcampus): Número de alumnos/as inscritos/as: 81, de los cuales 41 pertenecen a la Policía Local/Municipal y 40 Guardias Civiles / Número de alumnos/as que han aprobado el curso: 56.



- **I Foro "Intervención policial en el ámbito de la discapacidad: Avanzando en Igualdad hacia una sociedad más justa y sostenible".** Celebrado el 6 y 7 de abril 2021

Resultado obtenido: 230 participantes.

- **"Manual de buenas prácticas sobre intervención policial en el ámbito de la discapacidad: Resolución de casos".** Publicado en mayo de 2021

Resultado obtenido: Edición en formato online e impresión de 150 ejemplares.

- **Jornada convivencial y especializada en la Escuela Nacional de Policía de Ávila: "Intervención policial en el ámbito de la discapacidad."** Celebrado el 10 de mayo de 2021

Resultados obtenidos: 1.200 alumnos de la Escuela Nacional de Policía, 8 profesionales, 3 voluntarios; 2 de ellos personas con discapacidad.

ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y CAPTACION DE FONDOS:

Se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, a favor de las personas con discapacidad, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas con el objetivo de favorecer la plena inclusión. Asimismo, acciones encaminadas a la recaudación de fondos para la sostenibilidad de la entidad.

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DIGITAL

- **WEB**

- Actualización de la nueva Web de AMIFP (subida de nuevas imágenes; fotografías; disposición de contenido) en coordinación con la Empresa de Marketing Digital Cosmomedía.
- Elaboración de artículos Web con periodicidad semanal y consiguiente difusión por redes sociales.
- Mantenimiento semanal (diseño y contenido)

Resultado obtenido: 2 artículos web/semanales/año.

- **REDES SOCIALES**

- Actualización diaria.
- Cobertura de eventos.
- Acciones conjuntas con otras asociaciones
- Curación de contenidos en consonancia con el Tercer Sector y Amifp.

Resultado obtenido: + de 7 post/a la semana en Twitter y Facebook. Entre 1/2 post en Instagram. 1 o 2 post en LinkedIn. 3204.

- **Boletines informativos a través de MailChimp (Newsletter):** entre 16/26 boletines difundidos a una lista de 3204 suscriptores
- **Medios de comunicación y Asociaciones del Tercer Sector**
 - Más de 12 apariciones directas o indirectas de la asociación

COMUNICACIÓN NO DIGITAL

- **Revista Di-Capaz**

- Revista semestral.



Resultados obtenidos:

- 2 tiradas de 1500 ejemplares cada una
- 6 artículos en lectura fácil.
- **Renovación material físico de apoyo**

Resultado obtenido: Diseñado 500 dípticos (mejor añadir leaflet o folletos en vez de dípticos) impresos para dar a conocer los servicios de Inserción laboral AMIFP. (Se han diseñado y gestionado el presupuesto y modelo de 500 bolígrafos con el logo de Amifp como *merchandising*)

- Se han diseñado y gestionado 200 pulseras de color azul con logo y diseño Amifp, para el proyecto Emplea-T, financiado por la Fundación Montemadrid.
- Se han diseñado y gestionado el presupuesto y modelo de 250 USB con logo y diseño Amifp.
- Se ha diseñado cartelería de Amifp para Jornadas: 10 carteles

CURSOS IMPARTIDOS DESDE EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

- **Curso: Curso Digitalízate con AMIFP.**
 - 5 sesiones del 1 de febrero de 2021 al 5 de febrero de 2021. ONLINE
 - Número participantes: 15 alumnos. Horas totales: 20 horas en total (4 horas al día durante 5 sesiones en TOTAL)
 - **Curso: 3 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN**
 - Del 15 octubre 2021 al 23 marzo. ONLINE
 - Número participantes: 8.
- TOTAL*: 3 cursos**

SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

- **Jornadas de sensibilización y captación de socios:**
 - **Jornadas Amifp 2021 online "Innovación e inclusión, retos de una sociedad comprometida".** 14 y 15 de diciembre en la Fundación Once. 155 participantes.
- **Jornadas informativas Escuela de Ávila:** 20 de marzo y 20 de abril de 2021, dirigida a 2.640 alumnos.

Resultado obtenido: 417 nuevos socios colaboradores se incorporan a la entidad.
- **Eventos de sensibilización y captación de fondos:**
 - **Curso de Introducción a lengua de signos.**

Resultado obtenido: Durante 5 días del mes de abril (todos los jueves), se formó a 6 policías y a 3 personas con discapacidad.
 - **Jornada de sensibilización Parque de Atracciones, día del Patrón de la Policía Nacional.** 1 de octubre.
 - **Calendario Solidario Amifp 2022.** Presentación en el Complejo Policial de Canillas, el 9 de diciembre. 1.800 uds.

ATENCIÓN AL SOCIO Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Acciones encaminadas a la atención y gestión de socios y nuevos socios para propiciar la



participación dentro del movimiento asociativo; información corporativa; información de convenios y acuerdos de los que puedan beneficiarse, etc.

ENVÍO COMUNICACIONES DIRECTA POR CORREO POSTAL

Resultado obtenido: Se han enviado 5 cartas:

- o 2 cartas de actividades junto con la revista de AMIFP (enero y septiembre).
- o 1 carta con la información de ayudas de ocio.
- o 1 carta sobre la Asamblea General de la propia asociación.
- o 1 carta con información sobre el Plan Adapta.

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	200	Monitor ocio
1	200	Monitor ocio
1	139	Administrativo Oficial de 1ª
1	100	Jefe Admón. segunda
1	100	Trabajadora social
1	289	Psicóloga
1	289	Director-Gerente
1	200	Trabajadora social Delegación Extremadura
1	189	Responsable comunicación

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
1	501	Monitor de ocio, desde 13/09/2021
1	501	Trabajadora social Delegación Almería hasta el 29/10/2021
1	401	Técnica de formación

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
8	<p>Asesoría jurídica, laboral y contable. Empresa. Seguimiento del Plan de Prevención de Riesgos laborales. Empresa Servicio de telefonía móvil. Empresa Servicio de respiro familiar. Profesional independiente. Contratación de seguros diversos. Empresas. Certificaciones de Calidad, Auditoría de Cuentas: Empresa Prestación de atención psicológica en la sede de Badajoz. Profesional independiente. Contratación de seguros diversos. Empresas. *Nota: No necesariamente existe en todos los casos contrato específico, si bien se presta el servicio, emitiéndose por la empresa o profesional la oportuna factura o minuta de honorarios.</p>



- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
26	Apoyo a tareas administrativas, apoyo al Servicio de empleo y formación, servicio de comunicación, sensibilización y club de ocio. La gran mayoría participan en acciones de sensibilización de la entidad.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	1.- Sede. Puesta a disposición por la DGP en la Comisaría Centro de Madrid. 2.- Puesta a disposición por la Jefatura Superior de Policía de Badajoz. 3.- Cesión gratuita de uso. 4.- 1.- Puesta a disposición por la DGP en la Comisaría Provincial de Almería.	1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid. 2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz. 3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia). 4.- C/ Alcalde Muñoz, 40. 04004 Almería.

Características

- 1.- Sede en Madrid.
- 2.- Delegación de Extremadura, sita en un despacho de la Jefatura Superior de Policía de Badajoz.
- 3.- Delegación de la Región de Murcia, ubicada en la Residencia Fundamifp, propiedad de la Fundación Prodiscapacitados del CNP.
- 4.- Delegación de Almería, sita en un despacho de instalaciones pertenecientes a la Comisaría Provincial de Almería.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Todas ellas cuentan con despachos debidamente amueblados, teléfono, equipos informáticos, impresoras, fax, fotocopidora, destructora de papel, encuadernadora.	1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid. 2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz. 3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia). 4.- C/ Alcalde Muñoz, 40. 04004. Almería.



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de Madrid. CAM	3.464,66	"Discriminación por discapacidad: Sensibilización a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad"
Dirección General de Participación ciudadana. Ayuntamiento de Madrid.	3.000	Taller "Teatro terapéutico"
Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación	503,35	"Sensibilización e información en derechos humanos en el ámbito de la discapacidad"
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	8.500	"Formación y sensibilización a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ámbito de la discapacidad".
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de Madrid. CAM	13.873,35	"Mantenimiento del Servicio de Información y Orientación"
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de Madrid. CAM	251,78	Subvención directa Plan contingencia Covid-19

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
-	-	-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
-	-	-

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Amifp cuenta con su sede en Madrid, en la que presta los servicios de Información y orientación, Apoyo a familias (que incluye respiro familiar y atención psicológica), Ocio, Inserción laboral, Voluntariado, Formación y Sensibilización y Captación de fondos. En ella trabajaron 1 director-gerente, 2 administrativos, 1 trabajadora social, 1 responsable de comunicación, 1 psicóloga, 1 técnica de formación, 1 técnico de educación (desde mayo) y 3 monitores del Club de ocio (1 de ellos desde septiembre).

Además y como también se ha indicado en el apartado correspondiente, AMIFP tiene Delegación en Murcia, cuya actividad esencial se centra en el ocio y respiro familiar y otra Delegación en Badajoz, en la que presta su servicio a tiempo parcial una trabajadora social, cuyas funciones se concretan en el ámbito de apoyo y orientación a familias e inserción laboral fundamentalmente y un psicólogo, que desempeña su función de atención a las personas con discapacidad y sus familias, como profesional independiente.

Por último, y desde octubre de 2020 se cuenta con una nueva delegación de la entidad en Almería, para la que se contrató a tiempo parcial una trabajadora social (finaliza en octubre de 2021 y se abre proceso de selección para nueva contratación), cuyas funciones se encuadran en el ámbito de apoyo y orientación a familias, esencialmente.

Destacar, por último, que la entidad ha renovado la certificación de calidad UNE EN ISO 9001, con alcance en los diferentes servicios descritos.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pilar Pacheco Uría	Presidenta	
M ^a Jesús Llorente Vega	Vicepresidenta	
M ^a José Triguero Miranda	Secretaria	
José Luis Almodóvar Delgado	Tesorero	
Raquel Muñoz Martín	Vocal	
José Antonio Caldito González	Vocal	
David Antonio López González	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la



misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.



27 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

28 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

29 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

30 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

31 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.